



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-282

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Contratación de servicios de traducción oficial (inglés a español) de un Acuerdo de Colaboración
- **Alcance:** El servicio debe incluir la verificación de la traducción del documento, el ajuste al formato de doble columna Español-Inglés y la firma del traductor oficial debidamente autorizado.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas del documento que debe ser verificado**

Fuente	Times New Roman
Tamaño de Fuente	12
Tamaño de página	Carta
Formato	Doble Columna
Interlineado	Sencillo
Márgenes de página	2,54 cm
Idioma	Inglés - Español
Extensión	20 páginas (10 inglés)
Formato del archivo	DOCX (Microsoft Word)

- **Especificaciones técnicas del documento final entregado por el contratista**

Fuente	Times New Roman
Tamaño de Fuente	12
Tamaño de página	Carta
Formato	Doble columna
Interlineado	Sencillo
Idioma	Español e Inglés
Márgenes de página	2,54 cm
Formato del archivo	DOCX (Microsoft Word) y PDF Firmado



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C. o vía correo electrónico.
- **Plazo de Entrega Máximo:** Dos (2) días hábiles a partir de la confirmación del servicio.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación requerida:**
 1. Cotización formal firmada, que indique el costo final del servicio, el tiempo de entrega a partir de la confirmación del servicio y la experiencia previa con VECOL S.A.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio (hasta 40 puntos) :** Análisis de competitividad frente al mercado. Se dará el mayor puntaje a la propuesta con menor costo; para los demás oferentes, su puntaje se calculará en relación al menor costo recibido para esta invitación, de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje por precio} = \frac{\text{Menor precio recibido en la invitación}}{\text{Precio del oferente}} * 40$$

2. **Tiempo de respuesta (hasta 30 puntos):** Agilidad en la entrega del bien o del servicio. Se dará el mayor puntaje al oferente con menor tiempo de respuesta; para los demás oferentes, su puntaje se calculará en relación al menor tiempo de respuesta recibido para esta invitación, de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje por tiempo de respuesta} = \frac{\text{Menor tiempo de respuesta recibido en la invitación}}{\text{Tiempo de respuesta del oferente}} * 30$$

3. **Experiencia previa con la compañía (hasta 30 puntos):** número de trabajos de traducción oficial realizados para VECOL S.A. Se otorgará el mayor puntaje al oferente con el mayor número de servicios prestados a VECOL S.A.; para los demás oferentes, su puntaje se calculará en relación al mayor número de servicios reportados para esta invitación, de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje por experiencia} = \frac{\text{Número de servicios del oferente}}{\text{Mayor número de servicios reportados en la invitación}} * 30$$



3. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **14 de MAYO de 2026**, a las **18.00**, al correo electrónico Leonardo.alvarez@vecol.com.co

4. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- a. **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- b. **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente

Solicitante **CAROLINA RODRÍGUEZ GARCÍA**
Gerente de Planeación (E)